

# «De historico genere dicendi» en los *Rhetoricorum Libri V* de Jorge de Trebisonda

Estrella GUERRA CAMINITI

Pontificia Universidad Católica del Perú  
eguerre@pucc.edu.pe

## RESUMEN

Jorge de Trebisonda en su *Rhetoricorum Libri V* opta por presentar la preceptiva historiográfica unificando dos vertientes: la latina de Cicerón y la griega de Hermógenes. Así, el capítulo que dedica a la historiografía se divide en cuatro temas. Primero, expone, siguiendo a Cicerón, preceptos historiográficos como el del *ordo temporum*, la descripción de los personajes y la comparación entre discurso histórico y forense a la que agrega nuevas precisiones como, por ejemplo, que la moción de afectos en la Historia debe ser algo accesorio. El segundo punto corresponde al de las formas del estilo propias de la historiografía, para lo cual retoma los preceptos hermogénicos; coincide en el predominio de la Grandeza —bajo la forma de la Abundancia— que también debe de estar en equilibrio con la Belleza y la Solemnidad. El tercero, en el que se ocupa de los modos del decir del estilo historiográfico, recomienda el uso del estilo ciceroniano en cuanto a la construcción del periodo. Y, finalmente, como modelo práctico alaba el estilo de Tito Livio al que considera digno de imitación. Es importante destacar que para Trebisonda la Historia no tiene una función instrumental respecto de la retórica, sino que le reconoce un *status* de disciplina independiente con un conjunto de preceptos discursivos que le son propios, lo que servirá de base para el desarrollo de las *artes historicae* en el Siglo de Oro español.

**Palabras clave:** retórica humanista-retórica historiográfica-Jorge de Trebisonda.

## ABSTRACT

George of Trebizond in his *Rhetoricorum Libri V* chooses to present his historiographic preceptive by joining two schools: Cicero's Latin school and Hermogenes' Greek one. Thus, the chapter dealing with historiography is divided into four subjects. First, following Cicero, he explains historiographic precepts, such as the *ordo temporum*, character description, the comparison between historic and forensic discourse, but specifying new concepts as for example, the fact that the motion of affections must be accessory in History. The second part deals with the proper historiographic writing styles for which he takes hermogenic precepts, in it he agrees with the supremacy of Greatness —in the form of Abundance— which must be balanced with Beauty and Solemnity. The third part, in which he deals with discourse forms of hisotriographic style, advices the use of ciceronian style regarding period construction. Finally, he praises, as a model, Titus Livy's style, which he considers worthy of imitating. It is important to highlight that for Trebizond History does not posses an instrumental function regarding rhetoric, but he acknowledges it has the *status* of an independent discipline possessing a set of discourse precepts of its own; this will be the foundation for the development of the *artes historicae* during the Spanish Golden Age.

**Key words:** humanist rhetoric-historiography rhetoric-George of Trebizond.

**SUMARIO:** 1. Rhetoricorum Libri V. 2. De historico genere dicendi. 3. Primera parte: síntesis de la preceptiva historiográfica ciceroniana. 4. Segunda parte: las «formas» del estilo historiográfico. 5. Tercera parte: los «modos» del estilo historiográfico. 6. Cuarta parte: Tito Livio como modelo historiográfico. 7. Conclusión.

Son cada vez más los estudiosos que llaman la atención sobre la importante influencia de la corriente estilística hermogénica en las letras del Siglo de Oro español. En este sentido se pronuncia Luisa López Grigera, una de las pioneras en señalar esta importante influencia<sup>1</sup>. Esta misma influencia ha sido explorada por los investigadores Elena Artaza, Victoria Pineda y Ángel Luis Luján a propósito de las *Anotaciones* de Herrera en el XIV Congreso Bienal Internacional celebrado en el 2003 por la International Society for the History of Rhetoric<sup>2</sup>.

Siguiendo esta línea de análisis, se ha señalado también que la vía por la cual se introdujo el saber hermogénico a la península fue a través del cretense Jorge de Trebisonda (1396-1472). Este maestro retórico que se formó con Guarino Veronese y Vittorino de Feltre, abrió una escuela de griego de Venecia y llegó a ser secretario del Papa Paulo II, ejerció una gran influencia en la península a través de su *Rhetoricorum Libri V*.

## 1. RHETORICORUM LIBRI V<sup>4</sup>

El tratado retórico más importante de Trebisonda es, sin duda, su *RL V* publicado por primera vez en Venecia entre los años de 1433 y 1434. Se le considera como la primera retórica humanista, ya que hasta ese momento sólo se habían escritos comentarios sobre obras retóricas; Monfasani lo explica claramente:

A parte de RLV, los trabajos en doctrina retórica que conservamos del Quattrocento humanista consisten en comentarios, tales como aquél de Guarino Veronese en la *Rhetorica ad Herennium* y el de Antonio Loschi en once discursos de Cicerón, o epítomes tales como el *Oratoriae artis epitome* de Iacobus Publicus y el *De rhetorica libri II* de Giorgio Valla, o

<sup>1</sup> Una clara prueba lo constituyen los artículos sobre este tema incluidos en su libro *La retórica en la España del Siglo de Oro* (1994), entre los que resaltamos «La retórica griega post-aristotélica en el Siglo de Oro» y «Los estilos de Guevara en las corrientes retóricas de su época».

<sup>2</sup> E. Artaza, V. Pineda y Á. L. Luján presentaron el resultado de sus investigaciones sobre las *Anotaciones* de Herrera en el XIV Congreso Bienal Internacional de la International Society for the History of Rhetoric (2003). Cada uno de ellos, investigando de forma independiente, llegó a la conclusión de que era imprescindible estudiar el texto herreriano bajo la óptica de la teoría estilística de Hermógenes. Los títulos de las ponencias presentadas son, respectivamente, «La *suavitas* o carácter placentero del poema garcilasiano según las *Anotaciones* de Herrera. La metamorfosis de una «Idea»», «El «resplandor» de Garcilaso según Herrera» y «El estilo «afectuoso» en las *Anotaciones* de Herrera».

<sup>3</sup> Una detallada y cuidada biografía de Jorge de Trebisonda se puede encontrar en el libro de J. Monfasani (1976), pp. 3-237.

<sup>4</sup> Utilizamos la edición de Alcalá de la Biblioteca Nacional con el registro R/17065: *Opus Absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii cum additionibus herrariensis* (1511). Esta edición no se encuentra ni paginada ni foliada, de modo que citaremos a partir de las signaturas que se consiguen en el extremo inferior derecho de los folios rectos para la compaginación del volumen. Hemos recurrido también, para la traducción de algunos pasajes de difícil lectura en la edición citada, a la edición digital encontrada en la página web de la Biblioteca Nacional de Francia <<http://www.gallica.bnf.fr/>> que corresponde al ejemplar publicado en París en 1538. En adelante nos referiremos al texto con la sigla *RL V*.

tratados sobre temas específicos como el de Gasparino Barzizza, *De compositione*, o incluso una aplicación de la retórica clásica a un *ars praedicandi* como el *Nova rhetorica* de Fray Lorenzo Guglielmo Traversagni<sup>5</sup>.

Análogamente al de Quintiliano, *RL V* es un tratado que sitúa a la retórica en el lugar más alto de la educación para la vida pública y que, al igual que para Quintiliano, constituye el punto de partida y de llegada de todo el conocimiento, erigiéndose, de esta manera, en un *ars humanitatis*. Además, este texto pretende ser una *summa* de retórica clásica en la que se sintetiza no sólo «[...] las doctrina de los *Rhetores Latini Minores* como Fortunatianus y Martianus Capella, sino también la tradición Griega representada por Dionysius de Halicarnassus, Maximus el Filósofo y, especialmente, Hermógenes de Tarso»<sup>6</sup> además de integrar los postulados de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano.

Esta retórica llegó a tener varias ediciones en Europa, lo que atestigua el gran éxito y prestigio del que gozó. Robert Tate afirma que se convirtió en «[...] un «best-seller» cuya reputación perduró hasta mediados del siglo XVI»<sup>7</sup>. Por su parte, Elena Artaza apunta que, en lo que se refiere al ámbito español, esta retórica es muy importante «[...] por el enorme influjo que tuvo entre nuestros autores al servir de vehículo transmisor de las doctrinas retóricas griegas y bizantinas»<sup>8</sup>. En efecto, el *RL V* se publicó por primera vez en España en la Universidad de Alcalá en el año 1511 a instancias de Fernando Alonso de Herrera, profesor de Retórica, quien consideraba que era el mejor texto de retórica que se podía dar a los estudiantes:

Las *Instituciones* de Quintiliano son tan prolijas como llenas de opiniones innecesarias en las cuales los profanos en este arte no tienen que entrar [...]. Pero tampoco encontrará alguna obra de Cicerón que dé pruebas de ser útil a los chicos, de modo que caiga bien en las manos de la juventud que hay que educar. En efecto, el libro *Ad Herennium* es tan breve que no contiene casi nada que satisfaga los deseos de los jóvenes. Por otro lado, las obras *De Oratore* y *Orator* no deben ser leídas más que por aquéllos que han hecho grandes progresos en esta disciplina. Sin embargo, nuestro Trebisonda se sitúa en el medio, entre la fastidiosa prolijidad de Quintiliano y la concisa brevedad de Cicerón<sup>9</sup>.

Ya señalamos que, en este tratado, Trebisonda considera la retórica como un *ars humanitatis*. Esto significa que cumple una función directriz en la formación y en el ejercicio de cualquier profesión; puesto que, en última instancia, todos deben recurrir a la *elocutio* para comunicar sus ideas y convencer al auditorio de que son acer-

<sup>5</sup> J. Monfasani (1976), p. 261.

<sup>6</sup> J. Monfasani (1988), pp. 189-190.

<sup>7</sup> R. Tate (1996), p. 43.

<sup>8</sup> E. Artaza (1989), p. 99.

<sup>9</sup> Esta cita, que pertenece al prólogo de la edición de Alcalá, está sacada del texto de E. Artaza (1989), p. 102 quien traduce el texto latino recogido por Monfasani.

tadas. La *elocutio*, por tanto, tiene un papel protagónico en este texto retórico. Trebisonda la considera el signo más distintivo de la *humanitas*, mediante la cual se puede lograr la destreza persuasiva necesaria para transmitir y sostener las ideas. Vasoli afirma que Trebisonda

[...] traza, en los *Rhetoricorum libri*, una completa teoría del «arte», con una particular insistencia en la doctrina de la «elocución» a la que se le atribuye un peso determinante para la elaboración de cualquier tipo de discurso. Para Trebisonda, ninguna facultad es, efectivamente, tan propia y esencial al hombre, como la de la «elocuencia», mediante la cual el pensamiento puede manifestarse y asumir la forma y el esplendor debido<sup>10</sup>.

Comprobamos que la principal función de la retórica es la eficacia del discurso y ya no el *bene dicendi* que implicaba un *vir bonus*, como se planteaba en las *Institutiones Oratoriae*. Lo podemos corroborar desde las primeras páginas de su tratado, en las que Trebisonda define la retórica de la siguiente manera: «La retórica es una disciplina civil en la cual disertamos sobre cuestiones civiles [buscando], en la medida de lo posible, el asentimiento de los oyentes»<sup>11</sup>.

En esta breve definición, como explica Monfasani<sup>12</sup> el autor establece los cuatro principios claves que sustentan una disciplina: la naturaleza de su estudio (una disciplina civil), la materia (cualquier asunto de interés civil), el fin (ganar el consentimiento del auditorio) y el método (conseguir ese consentimiento tanto como sea posible). La retórica se presenta, así, como un instrumento ajeno a toda preocupación moral y estará bien utilizada en la medida en que alcance su objetivo, persuadir a la asamblea.

Sin embargo, la retórica, de acuerdo con lo expuesto por Trebisonda, no limita su campo de acción al mundo civil, identificado tradicionalmente con los géneros judicial, deliberativo y demostrativo<sup>13</sup>; sino que, en el ámbito de la *elocutio*, se abre a disciplinas como la Filosofía o la Historia, a las que les dedica capítulos como *De philosophico dicendi genere* y *De historico dicendi genere*. Este último, sobre el estilo de la Historia, es el que nos interesa especialmente para nuestro análisis. Según Girolamo Cotroneo este texto:

[...] se presenta como el primer intento de ofrecer una reglamentación sistemática de las técnicas a partir de las cuales se desenvuelve la narración histórica y, por tal motivo, puede ser considerado como el primer tratado de *ars historica*<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> C. Vasoli (1968), p. 85.

<sup>11</sup> «Rhetorica est ciuilibus scientia qua cum assensione auditorum quo ad eius fieri potest in ciuilibus quaestionibus dicimus». *RL V*, f. AIIIIr.

<sup>12</sup> J. Monfasani (1976), p. 267.

<sup>13</sup> «[...] ciuilem questionem dicimus: quamuis re in finitione contineatur: in dicendo tum in finitionem amplectitur. Hanc igitur causam in tria genera diuidimus: demonstratiuum: deliberatiuum: et iudiciale». *RL V*, f. AIIIIr.

<sup>14</sup> G. Cotroneo (1971), p. 40.

## 2. DE HISTORICO GENERE DICENDI

El capítulo *De historico genere dicendi* forma parte del último libro del *RL V* donde Trebisonda trata sobre la *elocutio*. En este último libro se presentan las dos grandes teorías estilísticas: la de Cicerón en la que se proponen tres estilos: humilde, medio y sublime; y la de Hermógenes, sustentada en siete formas principales: Claridad, Grandeza, Belleza, Rapidez, Carácter, Sinceridad y Fuerza<sup>15</sup>. Trebisonda, al no poder sintetizar ambas teorías, opta por presentarlas por separado. Así, hacia el final, introduce el capítulo sobre preceptiva historiográfica, que se orienta, obviamente, a analizar el estilo propio del discurso histórico. La organización del capítulo es un reflejo de la seguida en todo este último libro. Aquí también encontramos la exposición, y la propia sistematización, de lo que Cicerón y Hermógenes han preceptuado para la historiografía. Hemos podido reconocer en este capítulo cuatro partes: la primera es, esencialmente, una exposición de los principios historiográficos desarrollados por Cicerón en el *De Oratore*; la segunda trata sobre las formas del estilo pertinentes para escribir la Historia que, a su vez, se integran en una unidad que define el estilo historiográfico; la tercera analiza los modos del estilo historiográfico (*modi dicendi*); y la cuarta y última constituye una alabanza del estilo de Tito Livio. Como vemos, empieza con la preceptiva historiográfica de Cicerón, pero sin aludir a sus postulados estilísticos, que ya hemos visto que se decantan por recomendar un estilo medio para la historia. En cambio, sí recurre a Hermógenes para determinar cuál es el estilo que conviene al discurso historiográfico, aunque, como veremos, no sigue fielmente lo recomendado en el *Περί Ἱδεῶν*.

<sup>15</sup> Recordemos que estos siete estilos hermogénicos se subdividen en otros más; ello genera un sistema de veinte estilos distintos. La lista que presenta Luisa López Grigera (1994), p. 71, con los términos correspondientes en griego, su traducción renacentista al latín y su correspondencia en castellano es la siguiente:

1. SAPHÈNEIA, Claritas (claridad)
  - 1.1. katharotês, puritas (pureza)
  - 1.2. eukrineia, elegantia (distinción)
2. MÉGETHOS, Amplitudo (grandeza)
  - 2.1. semnotês, dignitas (solemnidad)
  - 2.2. trachytês, asperitas (aspereza)
  - 2.3. sphodrotês, vehementia (vehemencia)
  - 2.4. akmê, sublimitas seu vigor et magnificentia (florecimiento o vigor)
  - 2.5. lamprotês, splendor (brillantez)
  - 2.6. peribolê, circumductio et plenitudo (abundancia)
3. KALLOS, Pulchritudo seu diligentia (belleza)
4. GORGOTÊS, Torvitas (alii dicunt celeritas) (rapidez)
5. ÊTHOS, Morata oratio (carácter)
  - 5.1. apheleia, simplicitas (sencillez)
  - 5.2. glykytês, suavitas (dulzura)
  - 5.3. drimytês, subtilitas et acumen (sutileza)
  - 5.4. epieikeia, modestia seu facilitas (modestia)
6. ALËTHEIA, Veritas (sinceridad)
  - 6.1. barytês, gravitas (indignación)
7. DEINOTÊS, Gravitas seu decorum (fuerza)

### 3. PRIMERA PARTE: SÍNTESIS DE LA PRECEPTIVA HISTORIOGRÁFICA CICERONIANA

Trebisonda empieza el capítulo definiendo la Historia como «[...] la exposición cuidadosa de las hazañas»<sup>16</sup>. A continuación, parafraseando el ya conocido pasaje de Cicerón del *De Oratore* (II, 63), se dedica a explicar cómo debe ser su exposición, determinando la manera en que debe proceder el historiador:

El que escribe historia presentará primeramente la obra de modo que guarde el orden de los hechos y de los tiempos. Esto se hará si en los hechos grandes se exponen en primer lugar las deliberaciones dignas de memoria, después los hechos y, por último, sus consecuencias. Se añadirá a todo esto lo que resulte apropiado a cada [parte]; en las deliberaciones se consignará lo que las pruebe o las refute; en los hechos realizados, no sólo lo que se hizo o dijo, sino que también se demostrará de qué modo y por qué. Las consecuencias se expondrán de tal modo que sean explicadas todas las causas, bien debidas al azar o a la premeditación o a la temeridad; de los hombres mismos se mostrarán también brevemente no sólo sus hazañas, sino también por qué sobresalen en fama y renombre, y cuál es su clase y naturaleza. Esto no se hará de todos ni por todas partes, sino cuando el discurso trate de varones ilustres y singulares. Y no se separará [todo ello] de la sucesión [de hechos] de la historia o se segregará del resto como cosa extraña, sino que se insertará en las hazañas. Y estas cosas suelen desarrollarse en la historia, no sólo porque es una exposición de hechos, sino también para que estos hechos [mismos] resulten más claros<sup>17</sup>.

Siguiendo al *De Oratore*, el contenido de la Historia está dado por las hazañas de los hombres ilustres. Se debe mantener, en el relato de estas hazañas, un estricto orden en la secuencia de los hechos, lo cual implica respetar el orden temporal en el que se desarrollaron. Así, esta secuencia está determinada por la cadena causas-hecho-consecuencias. Las causas deben incorporar las deliberaciones, es decir, lo que se valora como ventajas o como inconvenientes de la acción que se quiere llevar a cabo. Esto se relaciona directamente con las posteriores consecuencias de la acción, en las que se evaluará lo acertado o equivocado de las decisiones tomadas.

Desde esta perspectiva, lo más importante es el relato del hecho en sí y, para ello, también es importante tener en cuenta a los personajes que lo realizan. Se

<sup>16</sup> «[...] historia sit rerum gestarum diligens expositio». *RL V*, f. QIIIR., ll. 42-43.

<sup>17</sup> «[...] qui historiam scribit: primum dabit operam: ut rerum: et temporum ordinem seruet. Quod erit: si in rebus magnis memoratu dignis consilia primum: deinde acta: post euentus exequatur: hisque omnibus addet: quod cuique proprium est: de consiliis quid probet: quid improbet: significabit. In rebus gestis non solum quid actum aut dictum sit: sed etiam quomodo et cur demonstrabit. Euentus ita declarabit: ut causae explicentur omnes: vel casus: vel sapientiae: vel temeritatis [sic.]: hominum quoque ipsorum non tantum res gestae: sed etiam qua [sic] fama ac nomine excellent: qua vita atque natura sint breviter ostendet. Quod non vbique: neque de omnibus faciet: sed quum de singularibus atque illustribus viris sermo habetur. Nec a totius historiae serie separabit: aut tamquam rem alienam a coeteris diuidet: sed rebus gestis inseret. Neque enim propter haec rerum expositio, sed ut res clarius pateant, haec in historia explicari solent». *RL V*, ff. QIIIR., ll. 43-49 y QIIIV., ll. 1-4.

debe demostrar la valía del protagonista por medio de su descripción, y de sus dichos y hechos. En lo que respecta a los «dichos» de los personajes, Trebisonda se refiere, más adelante, a los discursos directos, continuando con la práctica instituida por Tucídides. La Historia, entonces, puede hacer uso de los géneros deliberativo y demostrativo para dar cuenta de los diálogos y para describir a los personajes.

Sin embargo, la novedad del pasaje citado reside en la decisiva importancia que da a la cohesión del relato; aconseja que todo lo referido a los personajes se integre en la acción de modo que nada quede desarticulado y atente así contra la unidad de la narración. Más adelante, vuelve a insistir sobre este punto a propósito de las historias que, al narrar amplios períodos de tiempo, tienen que enfrentarse a diversas acciones que se desenvuelven simultáneamente:

Además, si ocurren muchas cosas diversas en el mismo período de tiempo, nada más técnico que contarlos de modo que un hecho quede incardinado en otro y un asunto se desprenda de otro. Pues además de que es claro y ajeno al asunto, en ningún lugar debe haber digresiones, ni intercalaciones pues no añade dignidad al asunto ni al oyente, al que considero debe deleitar con la variedad del amplio período de la historia y en el desenlace de los hechos debe procurarse siempre que [éste] proporcione algún deleite<sup>18</sup>.

Como vemos, los hechos deben estar tan relacionados entre sí, que ni siquiera se acepta que el narrador se desvíe del orden de los mismos. Sólo en casos excepcionales, en los que un hecho en particular esté totalmente desligado del curso de la narración, se puede aceptar que se haga un excursus. Esta exigencia de cohesión implica también, para Trebisonda, que el historiador debe tener muy claro qué es lo que puede abreviar y qué es lo que debe amplificar. Esto no es fácil de reducir a normas fijas —afirma nuestro autor—, puesto que el que redacta la Historia debe cuidarse siempre de evitar la confusión de los hechos y de los tiempos. A pesar de lo delicado que es dar preceptos sobre este punto, se preocupa de presentar algunos casos en los que es conveniente narrar brevemente: «Con todo, voy a decir algunas cosas que deben exponerse en la narración con brevedad. Los argumentos con los que se persuade de algo, si se meten en la historia, deben tocarse también en el estilo histórico con una breve narración [...]. También las cosas que resultan adicionales deben narrarse como si se tratara de una enumeración de «lugares» [argumentativos] [...]»<sup>19</sup>. Junto a estos casos presenta otro en el que, siempre atendiendo al tema, la narración debe ser hecha más pormenorizadamente: «En cambio cuando se narran las batallas, se explica no sólo qué aflicción, qué temblor y qué miedo invaden a los vencidos o qué alegría a

<sup>18</sup> «Praeterea si multa diuersaque in eodem facta tempore sunt: nil artificiosius: quam ita dicere: vt altera res alteri inserta: et aliud alii negocium implicitum sit. Nam praeterquam quod supinum: et omnino deiectum est: nusquam egredi: nihil interponere: nec dignitatem oratione addit: nec auditori: quem in longo historiae ambitu varietate mulcendum puto, eventusque rerum semper retinendum, ullam afferre potest delectationem». *RL V*, f. QIIIv., ll. 4-8.

<sup>19</sup> «Res tamen alias, narrationis breuitate absoluendas dixerim: rationes quibus aliquid suadet, si quidem historiae miscentur, historico quoque stilo breui narratione tangendas [...]. Sic igitur quae historiae conglutinantur, quasi enumeratione locorum dicuntur [...]». *RL V*, f. QIIIv., ll. 24-31.

los vencedores, [sino que] se debe describir también todo detenidamente para que el lector parezca no sólo oír, sino también ver»<sup>20</sup>. Insiste en que esta relación detallada debe ser una exposición de todas las circunstancias que rodean al hecho, pero que no debe ir cada una seguida de una amplificación, porque ello es más bien propio de los oradores, es decir, del género forense<sup>21</sup>:

Esto se conseguirá si no falta ninguna circunstancia pertinente al hecho y si no se omite ninguno de los hechos más insignificantes y si se añade a cada uno también el modo [de realizarse]. Pero, con todo, [el historiador] no se demorará en cada uno como hacen los oradores, y tampoco la exposición de cada uno irá seguida de una amplificación, de modo que además de parecer verse el hecho, mueva los afectos<sup>22</sup>.

En este punto nuestro autor resulta algo confuso, porque precisa que es necesario evitar la amplificación de cada uno de los hechos y, sin embargo, insiste en la narración de la forma en la que cada uno de ellos se lleva a cabo para conseguir *evidentia* y moción de afectos<sup>23</sup>. Precisamente, relatar un suceso sin que se omita ninguna circunstancia por más insignificante que parezca y explicar el modo en que sucedió son los preceptos hermogénicos fundamentales para amplificar la narración<sup>24</sup>.

Finalmente, menciona un tercer caso: el que corresponde a la narración de un hecho especialmente destacado. Sólo frente a esta situación el historiador está autorizado para realizar una descripción muy detallada: «Cuando acaezca algún hecho

<sup>20</sup> «[...] quum uero praelia dicuntur, et quis moeror, quae trepidatio, quis timor uictis, uel quae laetitia uictoribus incessit, explicatur, latissime omnia describenda sunt, ut qui legit non audire, sed uidere uideatur». *RL V* f. QIIIv., ll. 34-37.

<sup>21</sup> Como veremos más adelante, Trebisonda constantemente contraponen el género forense al histórico para delimitar este último.

<sup>22</sup> «*Quam rem faciet: si nullam: quae ad rem pertineat circumstantiam relinquet: et quum nihil minutarum etiam rerum praetermittat, modum quoque ad unamquamque rem adiciet. Neque tamen in singulis, ut oratores faciunt, immorabitur, sed singulorum expositione, non amplificatione consequetur, ut et res geri uideatur, et affectus moueatur [...]*». *RL V* f. QIIIv., ll. 37-40.

<sup>23</sup> Consideramos que insiste en no recurrir a la amplificación porque busca que la Historia se cuente por sí misma, es decir, que los hechos se muestren ante los ojos del lector sin que parezcan producto de una estructuración elaborada para cumplir con fines personales. Del mismo modo, la moción de afectos debe darse de forma espontánea y de ninguna manera surgir de la voluntad del historiador, porque podría interpretarse como una manipulación de los hechos y, con ello, la historia perder veracidad. Desde esta perspectiva interpretamos este otro pasaje: «*Ipsa compositione orationis eniteat: et affectus mites mouere, non incitatos oportet: quod non amplificatione: neque mora in affectus loco, uerum ipsa rerum explicatione: et plerumque nullo affectus loco, solo genere orationis conficiet*». «Conviene que [el historiador] se esfuerce en la misma composición del discurso y en mover los afectos suaves y no los vehementes para que construya un tipo de discurso homogéneo, no sobre la base de la amplificación, ni demorándose para lograr los afectos que provocan los lugares [argumentativos], sino [sirviéndose] de la mera exposición de los hechos y, generalmente, sin dar lugar a los afectos». *RL V* f. QVr., ll. 24-27.

<sup>24</sup> Tal como lo expone E. Artaza (1989), pp. 92-95, Hermógenes define la narración como una amplificación: «La narración es la sustancia misma de todo el problema constitutivo del argumento. Y por esto no es difícil la *inventio* de la narración porque aparece cuando se amplifica el hecho [...]», p. 92. De acuerdo con esto, los modos por los que se amplifica la narración son cuatro: por medio de la expresión, al recurrir a tres y más miembros para relatar cada cosa que se dice; indagando lo omitido; buscando la causa de lo que se ha hecho; y por medio de los razonamientos.



grandioso, entonces desarrollará una descripción, que conviene que [se haga] ampli-simamente. De hecho, no sólo convendrá describir lo que hizo cada uno, sino también lo que dijo lo cual, si alguien desea ver cómo se hace, que lea a Tito Livio [en el episodio] de las horcas caudinas»<sup>25</sup>.

Nuestro autor insiste en aconsejar que se debe dar siempre preferencia a la amplitud y claridad que se deriva de relatar lo ocurrido teniendo en cuenta solamente los hechos que puedan explicarlo mejor; ya que si la hazaña se escribe de forma sucinta y clara, se acrecentará el deseo de leer la Historia. Esto coincide, nuevamente, con lo que Cicerón sugiere en el *De Oratore* cuando recomienda como características propias de la narración historiográfica la regularidad y la fluidez; Trebisonda lo expresa claramente en el siguiente pasaje:

Entendidas así las cosas, está agotado el resto de la tarea en este tipo de discurso que Cicerón, en su *De Oratore*, estableció que fuese abundante y fluido, discurriendo con una adecuada suavidad, sin la aspereza judicial y sin las agudezas forenses de las sentencias<sup>26</sup>.

Por consiguiente, en la Historia, lo principal es la narración precisa del hecho porque, además, depende de ello la credibilidad del lector en lo que lee. En cuanto a la moción de afectos, Trebisonda opina que ésta debe surgir de los mismos hechos sin ser buscada, expresamente, por el escritor. El siguiente pasaje en el que se oponen los relatos histórico y forense —a propósito de los esquemas sintácticos que proporcionan dignidad y brevedad, entre los que destaca el período circular (*circumductio*) en el que varios infinitivos dependen de un único verbo— resulta ilustrativo:

Por lo que, dado que existe un modo totalmente histórico, se acomoda también a la narración oratoria. En efecto, la historia es afín a ella porque se esfuerza por ser, no sólo clara, sino también breve. La [narración] verosímil exige verosimilitud basándose sólo en la credibilidad, por lo cual, junto con los afectos, diferirá sobre todo de la narración oratoria. Cuando conseguimos una narración [que sea] de tal modo que, o mueva los afectos por sí misma o se preocupe lo mínimo por ellos, entonces el hecho parece verosímil por sí solo<sup>27</sup>.

A partir de la comparación entre narración histórica y narración oratoria que se hace en el pasaje citado podemos anotar algunas conclusiones: Trebisonda retoma la

<sup>25</sup> «[...] quam quidem descriptionem tunc scilicet latissime occupabit, cum res magna inciderit. Non enim quid facerent solum, sed quid etiam singuli dicerent, describere licebit quod si quis quale sit videre desyderat. T. Liuium de furcis caudinis legat». *RL V*, f. QIIIv., ll. 42-44.

<sup>26</sup> «His itaque consideratis reiliquum laboris in genere orationis consumetur quod fusum atque tractum: et cum lenitate quadam equabili profluens sine iudiciali asperitate et sine sententiarum forensibus aculeis Cicero in Oratore suo esse censet». *RL V*, f. QIIIv., ll. 44-47.

<sup>27</sup> «Quare quum sit modus omnino historicus narrationi etiam oratoriae accommodatur. Est enim ei affinis historia quod et clara et brevis esse laborat. Verisimile sola flagitat fide quare vna cum affectibus quum maxime a narratione historica differat: quum huiusmodi nacti sumus narrationem: quae aut sua sponte affectus habeat: aut minus curandam de affectibus sit: ipsaque per se res verisimilis videatur. Historicae narrationis modum adhibere non alienum». *RL V*, ff. QVr., ll. 45-49 y QVv., ll. 1-3.

comparación que hace Cicerón sobre este tema afirmando que el discurso histórico, a diferencia del forense, no debe utilizar la aspereza y los aguijones de las sentencias; que el discurso oratorio debe ser desarrollado con más amplitud y lujo de detalles, mientras que el histórico se ocupará de describir con minuciosidad sólo aquellos hechos que lo requieran por su trascendencia. Lo importante, en todo caso, es tener en cuenta que la narración oratoria puede amplificar y utilizar un lenguaje vigoroso y agudo porque busca mover los sentimientos, mientras que el estilo del historiador no debe alcanzar sus agudezas sino mitigarlas un poco. De esto no se desprende que la narración histórica no tenga capacidad para la moción de afectos, sino que ésta no debe buscarse intencionadamente, esto es, lo patético se logra como un resultado natural de los mismos hechos. Ambas narraciones deben, por tanto, construirse de forma clara, porque lo exige la correcta comprensión de lo narrado y la verosimilitud del relato. Tanto la narración oratoria como la histórica necesitan de la credibilidad, y más aun, esta última; así pues, lo que las distingue es, a juicio de Trebisonda, la despreocupación que debe mostrar el discurso histórico por la moción de afectos y el uso de agudezas del forense. La Historia tiene, entonces, el mismo fin que reconocíamos para la retórica más arriba: lograr la credibilidad del auditorio. En este sentido, no estamos de acuerdo con Cotroneo cuando, al tratar sobre la defensa que hace Trebisonda de los discursos insertos en la Historia al estilo de Tucídides, afirma:

Naturalmente las razones que lo empujaban [a Trebisonda] hacia esta posición se debían a la idea que él [...] tenía de la historiografía, a la cual no le daba otro fin que aquél práctico de incitar, conmover y exaltar<sup>28</sup>.

Creemos importante destacar que, aunque no lo exponga explícitamente, Trebisonda insiste en un estilo claro para la Historia porque relaciona esta exigencia con la verosimilitud y reclama, de esta forma, la credibilidad para la narración histórica.

#### 4. SEGUNDA PARTE: LAS «FORMAS» DEL ESTILO HISTORIOGRÁFICO

El segundo punto que desarrolla Trebisonda en este capítulo es el que se refiere específicamente al estilo y lo hace desde la aplicación de las formas hermogénicas. Afirma que el historiador debe construir un sólo género que se realiza a partir de la aplicación y conjugación de una serie de formas. La que corresponde más propiamente a la historiografía —en lo que coincide con Hermógenes— es la forma de la Grandeza o Magnificencia a la que Trebisonda llama *Magnitudo*:

La Historia desarrollará todos los aspectos de la Grandeza y, más que ninguno la Abundancia [*circunctio*]. En efecto, cuando el historiador desea

---

<sup>28</sup> G. Cotroneo (1971), p. 47.

narrar brevemente muchas cosas y dar al discurso una Grandeza admirable y singular, suele utilizar este estilo antes que los demás y casi lo reivindicará como algo suyo propio<sup>29</sup>.

Según lo que se puede deducir en el Περὶ ἰδεῶν de teoría estilística historiográfica, la Grandeza es el segundo de los estilos expuestos por el de Tarso como pertinente para la historiografía. Se caracteriza por estar compuesto por seis subestilos —Solemnidad, Aspreza, Vehemencia, Vigor, Brillantez y Abundancia— que dan al discurso seriedad, complejidad y fuerza, por lo que Annabel Patterson lo relaciona con el estilo alto de Cicerón<sup>30</sup>. Al apuntar que la Historia debe desarrollar todos los aspectos de la Grandeza —aunque como veremos inmediatamente después excluye la Aspreza y Vehemencia—, indirectamente está confiriéndole una especial dignidad como disciplina. De entre todas las subformas que incluye la Grandeza, la Abundancia es la que señala como la más idónea para el estilo historiográfico, por ello nos vamos a detener en explicar sus diferentes aspectos.

En cuanto a los contenidos, según Hermógenes, le son específicos aquéllos en los que se desciende de lo general a lo particular, del todo a la parte, de lo infinito a lo finito, es decir, siempre se expone primero una generalización que luego es ejemplificada o especificada por el caso concreto. También son contenidos propios de este estilo cuando se presenta la especificación de un hecho con todas sus circunstancias o la ampliación con sus causas y sus consecuencias, así como la adición de lo omitido, es decir, lo que hubiera podido ocurrir si se hubieran tomado otras decisiones; obviamente todos estos contenidos son totalmente pertinentes para la Historia, tal como acabamos de señalar que la entiende Trebisonda.

El método que le conviene es aquél en el que se colocan primero los hechos posteriores y al final los hechos primeros. Este método es contrario, sin embargo, a lo que Trebisonda recomienda al principio del capítulo en el que aconseja que se respete el orden de los tiempos, por ello opondrá, como veremos después, a este estilo la Claridad cuya especie la Distinción se ajusta a una exposición secuencial y cronológica.

No se especifica, en Hermógenes, un léxico determinado, pero sí se recomiendan figuras como la enumeración, la *electio*, el discurso oblicuo, la *redditio*, la *coniunctio*, la *convolutio* o enroscamiento, la *interpositio*, etcétera. Con respecto a otros aspectos como la longitud de los miembros, la composición y la cláusula final, no se menciona nada específico porque no hay ninguno que le sea característico.

Como podemos colegir de lo expuesto sobre la Abundancia, el aspecto que más se ajusta a lo preceptuado por el estilo historiográfico es el que se relaciona con los contenidos; consideramos que por esta razón afirma Trebisonda que la Historia «suele utilizar este estilo antes que los demás y casi lo reivindicará como algo suyo

<sup>29</sup> «Historia omnes magnitudinis partes occupabit circunductionem maxime omnium. nam quum breui multa narrare velit historicus: ac orationis pondus quam mirabile ac singulare desyderet/hanc formam/ qua vtrunque horum maxime solet effici/ quasi suam vindicabit». *RL V* f. QVr., ll. 3-6. Traducimos *circunductio* por Abundancia. Con este término queremos designar las perífrasis y circunloquios propios de esta especie de la Magnificencia.

<sup>30</sup> A. Patterson (1970), p. 52.

propio». Otro punto que corresponde a lo que nuestro retórico recomienda es la figura del enroscamiento —*circunctio* en el texto de Trebisonda— que se da cuando «el periodo está trabado de tal modo entre sus miembros e incisos que no puede entenderse ninguna de sus partes sin que queden comprendidas las demás»<sup>31</sup>. En efecto, esto es lo que recomienda cuando se explaya sobre los modos de decir propios de la Historia y señala: «El modo de narrar propio de la historia queda muy cerca y no se presenta diferente de aquel esquema sintáctico en el que se interpretan los infinitivos como imperfectos»<sup>32</sup>, punto sobre el que volveremos más adelante.

Sin embargo, Trebisonda se encarga a continuación de empezar a circunscribir el uso de la Abundancia en sus diferentes aspectos. Precisa que debe ser usada de acuerdo con los hechos que se narran. Así pues, si las acciones son nobles y elevadas, tienen por sí mismas suficiente gravedad, con lo que el uso de los períodos del estilo Abundante resulta innecesario; en cambio, si las acciones son sencillas, ella ayuda a conferirles la dignidad necesaria: «Quienes generen un estilo escaso en períodos abundantes y plenos no deberá mostrar temor, siempre que se acomode a los hechos; pues, cuando las cosas son tan nobles y magníficas, entonces espontáneamente su [mera] exposición realzará suficientemente el discurso y tendrá menos cabida la Abundancia»<sup>33</sup>. Lo importante no sólo es que el discurso tenga siempre la misma fluidez, sino que se mantenga a lo largo de toda la narración el decoro, de ahí que el recurso a la Abundancia se dosifique según los temas que se traten. Esto es tan decisivo para Trebisonda que llega a afirmar: «Por lo que no resulta sorprendente que, si el orador acomoda el discurso a los hechos, el historiador intente ajustar los hechos al discurso»<sup>34</sup>. La amenidad de la historia se asegura entonces por la variedad misma de los hechos y no por acudir a recursos estilísticos. Esta insistencia en mantener siempre un mismo registro en toda la narración, que indirectamente se insinúa atemperado, nos remite tácitamente al estilo medio de Cicerón.

Desde la perspectiva mencionada entendemos cómo conjuga Trebisonda la Abundancia con los otros estilos. Nuestro autor aconseja: «En efecto, no es lícito al historiador, como al orador, evitar a veces con la elegancia la dureza del período abundante, por lo que la Claridad en las figuras y en el método debe teñir el estilo Abundante sin llegar a despreciar la Brillantez ni la Solemnidad del discurso»<sup>35</sup>, es decir, se debe asegurar la seriedad de los temas mediante la Solemnidad, el esplendor.

<sup>31</sup> E. Artaza (1997), p. 213.

<sup>32</sup> «Historicae narrationis modum adhibere non alienum, cui illud schema, quo pro praeterito imperfecto accipiuntur infinita, proximum est». *RL V* f. QVv., ll. 2-3.

<sup>33</sup> «[...] qui prope formas uel sine circunductione, ne satietatem pariant, adhibere debent, quod non temere, sed rebus accommodabit. Nam quum res gestae ita nobiles atque magnificae sunt, ut sponte sua earum expositio non parum orationem efferat, circunductionem minus occupabit». *RL V* f. QVr., ll. 10-13.

<sup>34</sup> «Quare non mirum, si quum rebus orationem orator accommodet, orationi res historicus coaptare conetur». *RL V* f. QVr., ll. 14-15.

<sup>35</sup> «Non enim licet historico, ut causas agentis, elegantia saepius circunductionis durtiem euitare. Quare claritas schematis et methodus sermonis, circunductioni tanquam color infundatur, neque usquam fere orationis lux et dignitas contennatur [...]». *RL V* f. QVr., ll. 7-10. Escribimos en mayúsculas las palabras usadas por Trebisonda que se identifican con los estilos hermogénicos.

dor que da el ornato por medio de la Brillantez, pero asegurando sobre todo la Claridad.

En efecto, según Hermógenes, los contenidos que se relacionan con la Solemnidad son: los hechos divinos sin caer en la fábula, los hechos naturales, los hechos humanos grandiosos e imponentes y las historias admirables e inusuales. Estos contenidos deben exponerse de forma rotunda, con mucho énfasis y, de preferencia, haciendo uso de analogías. Es interesante recordar que este estilo recomienda también la introducción de la opinión de quien escribe, lo cual está recomendado expresamente por Quintiliano<sup>36</sup> y Trebisonda: «También conviene que aparezca si se redacta algo con molestia, con agrado, con admiración, estupor, negligencia, al demostrar o al vituperar algo»<sup>37</sup>. Como ya lo precisamos desde Luciano de Samósata, la opinión juega un papel muy importante en la redacción de la Historia y, especialmente, en el Renacimiento cuya función principal es pedagógica.

Por su parte el estilo Brillante se caracteriza por presentar hechos sobre los que el escritor no tenga ninguna duda; esto implica que se relatarán los que han ocurrido efectivamente, como es el caso de los acontecimientos históricos, pero se aclara que debe de tratarse de sucesos ilustres, destacados, cuya lectura genere placer. Por ello este estilo pone especial cuidado en el uso del léxico, de las figuras y de la composición, para que se consiga el efecto deseado.

Con relación a la Claridad, podemos afirmar que es uno de los estilos más importantes para la historiografía, porque a partir de ella se asegura que su redacción se atenga a un orden temporal estricto y que se utilice un lenguaje sencillo y accesible. Trebisonda la recomienda especialmente cuando trae a colación sus dos subespecies, la Pureza (claridad en las figuras) y la Distinción (claridad en el método), que, como ya señalamos, se relacionan con las virtudes elocutivas latinas de la *puritas* y *perspicuitas*. La Pureza debe presentar temas comunes que no tengan nada de extraordinario, pero tratados de forma sencilla, sin digresiones, expuestos de forma breve y concisa. En consecuencia, su léxico debe ser de uso común, con lo cual se opone a la Abundancia. La Distinción trata de los mismos temas que la Pureza incidiendo en aquello que prepara al lector para lo que viene mediante, por ejemplo, una *transitio*; incide especialmente en el método, en el que debe seguirse el orden natural de los hechos; en consecuencia, apela a figuras como la enumeración, el orden, la división, etcétera. Por medio de la Claridad, entonces, se consigue mitigar

<sup>36</sup> Resulta interesante constatar cómo Quintiliano se preocupa de la importancia de un estilo Solemne cuando expone los elementos que ayudan a dar credibilidad a nuestra narración. Esta forma estilística la relaciona con las pruebas éticas que puede aportar el orador durante su discurso para convencer al juez de su causa; lo expone de la siguiente manera: «Tampoco omitiré lo siguiente, cuánta credibilidad aporta a la exposición el prestigio del narrador, que debemos conseguir ante todo por la conducta pero también por el mismo estilo del discurso porque cuanto más serio y digno sea, tanto más peso tendrán las afirmaciones». *Institutiones Oratoriae*, IV, II, 123-125. E. Artaza, en su artículo «Las *Institutiones Oratoriae* como precedente de dos puntos doctrinales hermogénicos: la diversidad de estilos y la dicotomía de métodos» (1998), pp. 1143-1151, explora la influencia de la obra de Hermógenes en Quintiliano y analiza el concepto del *iudicium* del orador en el autor hispano.

<sup>37</sup> «Itaque appareat oportet, si quid moleste, si quid libens, si quid admiratione, stupore, negligentia, probando, uel uituperando conscribit». *RL V*, f. QVr., II. 27-28.

los posibles excesos de la Abundancia y asegurar un discurso claro en cuanto al léxico y al método como conviene a la Historia.

Siguiendo esta misma línea, de procurar un estilo uniforme y atemperado, se rechaza la Vehemencia, la Aspereza y el Vigor en el estilo historiográfico para evitar la oscuridad y las agudezas e ironías que son propias del discurso forense; así lo presenta Trebisonda: «Las cosas insignificantes se realzarán con la Abundancia, pero, para que [el estilo] no resulte oscuro y consiga la seriedad debida a la Historia, rechazará totalmente la Vehemencia, la Aspereza y la Agudeza. Evidentemente, este discurso no transcurre igual si está lleno de agudezas y con un montón de sutilidades»<sup>38</sup>. La exclusión de estos subestilos resulta evidente cuando reparamos en los contenidos que caracterizan a cada uno: el contenido típico de la Aspereza es el del reproche de un inferior a un superior; el de la Vehemencia, la reprensión del superior al inferior, del general a los soldados, del orador al adversario, etcétera; el del Vigor, una mezcla de contenidos ásperos y vehementes. Del mismo modo, descarta el estilo de la Rapidez cuyos contenidos son agudos e ingeniosos y su método consiste en intercalar breves objeciones con sus respectivas respuestas: «No se preocupará de la Celeridad, a menos que el discurso parezca soporífero y pesado»<sup>39</sup>.

Es interesante notar como, en el anterior pasaje, Trebisonda alude a la *Gravitas*, seriedad o peso —«para que [el estilo] no resulte oscuro y consiga la gravedad debida a la Historia [...]»— para referirse a lo que en términos latinos se define como *decorum*<sup>40</sup>. El término está utilizado en un doble sentido, gravedad como dignidad que debe conferírsele a la Historia y como forma que determina lo pertinente para el estilo historiográfico y se entiende como un entramado de estilos y subestilos, tal como lo expone en el siguiente párrafo: «Con todos estos estilos construirá uno solo y lo usará en la composición de todos ellos para que todos relumbren al mismo tiempo ante el erudito lector. Destacará, sin embargo, aquél que resulte más adecuado a los hechos sin quedar alejado nunca de un discurso abundantísimo»<sup>41</sup>.

Otro de los estilos que debe estar presente en este estilo único, vigoroso y polifacético en lo historiográfico es la Belleza: «Tampoco estará desprovisto de Belleza

<sup>38</sup> «Tenuis res ea circunductione complectetur, ut neque obscurus sit, et debitum historicae orationi pondus consequatur, uehementiam, asperitatem, et acrimoniam omnino reiiciet. Non enim aequaliter profluit haec oratio, sed aculeis, et quidem nimium duris atque acerbis plenissima est». *RL V*, f. QVr., ll. 13-16.

<sup>39</sup> «[...] celeritatis nullam habebit curam, nisi ne dormiens, et somniculosa oratio uideatur». *RL V*, f. QVr., ll. 21-22.

<sup>40</sup> Ésta es la interpretación que da Annabel Patterson a este estilo de acuerdo con sus aplicaciones en el Renacimiento: «Scaligero, por otro lado, define Gravedad en un sentido general de armonía y proporción, y Sturm prefiere traducirlo como Elocuencia, lo que refiere a un amplio concepto entendido principalmente como decorum, como el correcto uso de todo, y en un temprano tratado identifica esta séptima Idea con el mismo concepto de *decorum*: «oportet omnia ista facere decore, quod decorum uocatur δεινότης ut omnia decore fiant» A. Patterson (1970), pp. 66-67.

<sup>41</sup> «His omnibus formis unum genus conficiet, eaque omnium compositione utetur, ut quum omnes simul erudito lectori interluceant, illa tamen uincat, quae rebus conuenientior est, neque idcirco a plenissima oratione unquam discedendum». *RL V*, f. QVr., ll. 28-31.

para que no carezca de un tono saludable y vigoroso, pero rechazará un discurso excesivamente festivo al que le falte seriedad»<sup>42</sup>. Este estilo bello tiene muchas semejanzas con la forma de la Dulzura. Se caracteriza principalmente por procurar un discurso agradable a partir del cuidado en la elaboración del léxico, de las figuras y de la composición.

Nuestro autor considera conveniente, igualmente, utilizar la forma del Carácter: «Creo que debe intercalarse mucho del Carácter»<sup>43</sup>. Trebisonda la recomienda para elaborar los discursos directos instituidos por Tucídides y recomendados por Aristóteles en *Retórica* (III, XVI, 1417a, 17-38), cuando comenta la pertinencia de la adecuación del discurso a la persona que lo enuncia y a las circunstancias. Como es sabido, el citado estilo está compuesto a su vez por otros cuatro, que son: Sencillez, Dulzura, Sutileza y Modestia. De estos subestilos, consideramos que, según lo expuesto anteriormente, los más importantes para lo historiográfico serían la Sencillez, la Dulzura y la Modestia. La Sencillez es muy cercana, como ya lo apuntamos al tratar de los estilos hermogénicos, a la Claridad: sus contenidos son los mismos, así como el método, el léxico, las figuras, la composición, la longitud y la cláusula final. Quizá lo único que los diferencie es que el estilo sencillo trata también sobre personas sencillas como mujeres, niños, campesinos, etcétera. El estilo de la Dulzura es afín con la Belleza, sólo que en este caso quedan muy especificados los contenidos: las fábulas poéticas, las narraciones fabulosas, las historias como las cuenta Heródoto, los temas amorosos y el dotar a los animales de cualidades humanas, entre otros. En el caso del estilo de la Modestia, recordamos que lo que lo singulariza es desarrollar contenidos en los que restamos importancia a nuestras virtudes o logros por lo que todos los otros aspectos, como el método, figuras, etcétera, son los de los subestilos de la Pureza y la Sencillez. Es el subestilo de la *captatio benevolentiae* por lo que consigue ganarse la confianza del auditorio y atribuirle credibilidad a lo expuesto. Estos subestilos son opuestos, por lo tanto, a la Aspereza, la Vehemencia y el Vigor.

Sin embargo, el único momento en el que el historiador puede abandonar la uniformidad y fluidez del estilo historiográfico es cuando introduce discursos directos, que deben elaborarse de acuerdo a cada personaje y su circunstancia: «En efecto, cuando se narran las intervenciones y las respuestas de algunos, es conveniente contarlos de tal forma que aparezca dicho o respondido gravemente, humildemente, tímidamente, con inteligencia, con astucia, con cautela o con temeridad»<sup>44</sup>. En el resto de la narración, debe cuidarse de mantener un discurso único, el historiográfico, que debe esforzarse por no mover los afectos intencionadamente, sino sólo suscitar aquéllos que se desprendan de la misma narración de los hechos:

Que [el historiador] se esfuerce en la misma composición del discurso y en mover los afectos suaves [y] no vehementes para que construya un único

<sup>42</sup> «Praeterea pulchritudinis expers non erit, ut neque ualido et robusto colore careat, et nimium festiuam orationem, quae pondus deijcit, recuset». *RL V*, f. QVr., ll. 19-21.

<sup>43</sup> «Moratae orationis plurimam interponendum arbitror». *RL V*, f. QVr., l. 22.

<sup>44</sup> «Nam quum responsa et dicta quorundam enarret, sic dicere necesse est, ut quicquid grauius, demissius, timide, sapienter, uafre, caute, temerarie dictum aut responsum sit». *RL V*, f. QVr., ll. 22-24.

tipo de discurso, no a base de amplificación, ni demorándose en los afectos, sino [sirviéndose] de la mera exposición de los hechos y, sobre todo, sin dar lugar a los afectos<sup>45</sup>.

## 5. TERCERA PARTE: LOS «MODOS» DEL ESTILO HISTORIOGRÁFICO

El tercer punto tratado por Trebisonda corresponde al *modus dicendi*. Con este término parece aludir a lo propiamente sintáctico o compositivo. También Hermógenes distinguía la *compositio* en sus Ideas o Formas pero, al parecer, Trebisonda le confiere a la composición sintáctica una importancia especial y le dedica un apartado que denomina así, pero que, según explica, no afecta a lo que Hermógenes llama método y esquemas. Lo primero que menciona como importante en el método para redactar la Historia es a lo que dentro de la tradición latina llamaríamos *compositio* y se refiere a la organización sintáctica. Trebisonda recomienda dos tipos de período, ambos pertinentes para la Historia porque, dada su construcción, le confieren brevedad y claridad, sin descuidar la dignidad que le corresponde. El primero de ellos lo define de la siguiente manera: «[...] que muchos infinitivos dependan de un único verbo [...]»<sup>46</sup> y lo ejemplifica con un pasaje de Cicerón. Más adelante agrega: «El modo de narrar propio de la historia queda muy cerca y no se presenta diferente de aquel esquema sintáctico en el que los infinitivos son interpretados como pretérito imperfecto»<sup>47</sup>. Según nuestro autor, este modo hace el estilo fluido, claro y suave, y, cuando se procede así, el estilo de la Historia se acomoda al de la narración oratoria porque se afana por ser breve y claro.

El segundo es presentado de la siguiente manera: «También los esquemas periódicos [vinculados] tanto entre sí como con la oración principal aunque más raros [en la *oratio*], y el historiador los mezclará más frecuentemente y abundantemente»<sup>48</sup>. Estos períodos están en consonancia con lo que corresponde al estilo de la Abundancia, que, como ya vimos, es para Trebisonda el más importante para el estilo historiográfico.

Continúa con lo que se refiere al léxico, para lo que recomienda las figuras que crean expectativas y dan idea de sucesión que son también las que corresponden a la Abundancia como la enumeración, la *coniunctio* o la *ablatio*: «En cuanto a las palabras [se recomienda] aquéllas que son conocidas como de sucesión, [bien] en aposición o unidas por conjunciones copulativas que, además de crear expectación,

<sup>45</sup> «[...] ipsa compositione orationis eniteat, et affectus mites mouere, non incitatos oportet, quod non amplificatione, neque mora in affectus loco, uerum ipsa rerum explicatione, et plerunque nullo affectus loco, solo genere orationis conficiet». *RL V*, f. QVr., ll. 24-27.

<sup>46</sup> «[...] ut infinita complura ex unico pendeant uerbo [...]». *RL V*, f. QVr., l. 38.

<sup>47</sup> «[...] historicae narrationis modum adhibere non alienum, cui illud schema, quo pro praeterito imperfecto accipiuntur infinita, proximum est». *RL V*, f. QVv., ll. 2-3.

<sup>48</sup> «Circuuentia item schemata, et inter se et rectae orationi orator, rarius: saepius atque plenius, historicus immiscebit». *RL V*, f. QVv., ll. 8-9.



también exacerban el ánimo [...]»<sup>49</sup>. Señala, finalmente, que al historiador le son permitidas muchas más licencias que al orador, tanto en las palabras aisladas como en las unidas, pero que, en todo caso, el objetivo final y primordial es lograr que «todo lo hecho “quede bajo los ojos”»<sup>50</sup> del lector.

## 6. CUARTA PARTE: TITO LIVIO COMO MODELO HISTORIOGRÁFICO

Como último y cuarto punto, propone a Tito Livio, al igual que Quintiliano, como el modelo de historiador. Lo considera el mejor de toda la historia, pues su estilo es un *lacteum flumen*: «Puesto que anteponeamos a Tito Livio a todos los que solemos ver en la historia, no dudamos en proclamarle el máximo y el que dejó mayor huella tras de sí de todos los versados en este género»<sup>51</sup>.

Resulta imprescindible mencionar que Trebisonda reivindica los méritos estilísticos de Tucídides, que, de acuerdo con la tradición grecolatina, ha sido considerado como oscuro y confuso. Lo compara con Tito Livio y destaca de él su empleo del período y de las figuras retóricas: «En mi opinión, al considerar estas cosas, no sólo Heródoto, como [creen] muchos, sino también Tucídides resulta muy parecido [a Tito Livio]: por hacer el discurso grande por esto [la circularidad] y placentero variando el discurso por aquello [la variedad de figuras]»<sup>52</sup>.

La preferencia de Trebisonda por Tucídides y Tito Livio es uno de los puntos en los que se opone a lo preceptuado por Hermógenes. Para éste el historiador digno de ser imitado es Heródoto; de él destaca principalmente la *suavitas* como una de las especies recomendadas para la redacción de la Historia como manifestación del panegírico<sup>53</sup>. Recordemos lo que señalaba el de Tarso: «Los recursos de la Dulzura son oportunos en este tipo de estilo [el panegírico] más que en ningún otro lugar»<sup>54</sup>.

Resulta significativo que, precisamente, esta forma estilística sea mencionada por Trebisonda sólo indirectamente a través de la alusión sobre la pertinencia del estilo Carácter para la historiografía y que afirma que la amenidad de la Historia debe asegurarse principalmente por medio de la diversidad de los hechos narrados.

<sup>49</sup> «[...] dictiones etiam eae, quae quasi subcontinuationis notae sunt postpositae, uerbisque copulatae, quod praeter expectationem interueniant, offensionem excitant». *RL V*, f. QVv., ll. 19-20.

<sup>50</sup> «[...] res tota ante oculos ponatur [...]». *RL V*, f. QVr., l. 36.

<sup>51</sup> «Verum quoniam omnibus, quos uidere in historia contigit, T. Liuium anteponeamus, non dubitamus illum summum dicere, qui uersatos, in eo genere uniuersos maximo post se spatio reliquit». *RL V*, f. QVlr., ll. 31-33.

<sup>52</sup> «Quare mihi recte, ut puto, haec iudicanti non Herodoto solum ut multis, sed et Thucydidi simillimus uidetur, grandem, ab hoc: suauem, ab illo mutuatus orationem». *RL V*, f. QVlr., ll. 2-4.

<sup>53</sup> Para Hermógenes, tal como lo presenta en su Περὶ ἰδέων, el panegírico tiene como objetivo la narración laudatoria de las acciones. Se trata del desarrollo de un hecho en el que incluso se señala la conveniencia de desarrollar los antecedentes y las circunstancias concomitantes. Según Sancho Royo: «Tal vez, en suma, tengamos que ver en la concepción que Hermógenes tiene del panegírico una perspectiva distinta de su enfoque sobre la naturaleza del arte retórico» (Antonio Sancho Royo (1991), p. 29). Precisamente, dentro de esta ampliación del concepto de «panegírico», la Historia es entendida como una de sus formas.

<sup>54</sup> Hermógenes de Tarso (1991), p. 387.

En efecto, no enfatiza la importancia del equilibrio entre Grandeza y Sencillez, y Grandeza y Dulzura, sino que insiste en la conveniencia de un discurso que tenga Abundancia, pero adaptándose a los hechos y sometiéndose siempre a la claridad y fluidez del relato. Sin embargo, es necesario precisar que, al poner Hermógenes y Trebisonda el acento en la Sencillez —delimitada por la claridad y la fluidez—, están aludiendo a lo mismo pero desde perspectivas distintas, sobre todo, si consideramos además la relación entre Grandeza y Abundancia. Este hecho puede relacionarse con lo que plantea Trebisonda en su tratado *De suavitate dicendi* (1426). En él analiza una de las especies hermogénicas que pertenecen a la forma del *êthos* (Carácter): la *glykytês*, en latín *suavitas* (dulzura) y, como señala Monfasani, «[...] Jorge se arriesgó a corregir a Hermógenes para establecer su propia concepción de la suavitas [...]»<sup>55</sup>. Retomando lo apuntado por Monfasani, Artaza explica que Trebisonda enmienda a Hermógenes:

[...] al afirmar que el mejor recurso para conseguir la suavidad o «dulzura» es la variedad. Esta afirmación supone cambiar los «métodos» griegos de Hermógenes, su principal modelo, por los latinos. En efecto, Cicerón en *Partitiones Oratoriae* (IX-31) introduce entre las *virtutes narrationis* una de carácter accesorio y reservada a la narración no civil: la *suavitas*<sup>56</sup>.

Esta reinterpretación de la *suavitas* en relación con el estilo historiográfico por parte de Trebisonda se entiende desde su opción por Tucídides y Tito Livio como modelos historiográficos. Esto indirectamente también puede vincularse con otorgar al discurso histórico una mayor credibilidad al alejarlo de los temas que implicarían su vinculación con el estilo de la Dulzura, como lo son las fábulas y los temas amorosos.

## 7. CONCLUSIÓN

En resumen, del análisis se desprende que para Trebisonda la Historia no es un mero instrumento de la retórica como lo era, por ejemplo, para Aristóteles que la utilizaba en la argumentación, ya sea en una sentencia o como recurso para lograr la *auctoritas*. Reconoce al género cierta independencia, aunque continúa incluyéndolo dentro de la retórica por utilizar sus técnicas elocutivas y tener el mismo fin que el discurso oratorio: persuadir. Cotroneo afirma que para Trebisonda «[...] la tarea del historiador sería la de recolectar los hechos y la de narrarlos según las reglas de la oratoria»<sup>57</sup> y, como hemos visto, es cierto porque reconoce para la Historia una serie de estrategias discursivas propias que se hacen más patentes cuando las contraponen claramente a las del discurso oratorio.

Por último, queremos enumerar brevemente en algunos de los temas trabajados por Trebisonda y que serán recurrentes a lo largo del Renacimiento y se cons-

<sup>55</sup> J. Monfasani (1976), p. 256.

<sup>56</sup> E. Artaza (1989), p. 101.

<sup>57</sup> G. Cotroneo (1971), p. 45.

tituirán en puntos obligados de análisis en las *artes historicae* del Siglo de Oro español<sup>58</sup>:

- Una definición de la Historia como una narración verdadera de hechos pasados, en la que se sigue la fuente ciceroniana.
- Atribuir a la Historia una finalidad eminentemente educativa, que si bien en Trebisonda no está mencionada de una forma explícita, sí puede deducirse de la forma en la que enfoca la descripción de los personajes destacados y de sus acciones.
- La materia de la Historia conformada esencialmente por la narración del hecho desde sus causas hasta las consecuencias y que, por lo general, se relaciona de acontecimientos bélicos. Esto se encuentra matizado por la descripción de lugares, personas y situaciones que ayudan a enmarcar y precisar lo relatado.
- Dar un énfasis especial a la narración y descripción como las dos formas discursivas más importantes. En lo que se refiere a la narración Trebisonda preceptúa el respeto del *ordo temporum* desarrollando el relato de los sucesos según la secuencia *causa, consilia, actum y eventus*.
- También reconoce como parte del ejercicio historiográfico la introducción de discursos directos, lo que tienen su origen en Tucídides. Estos discurso deben ser pertinentes al texto de la narración y guardar el decoro con el personaje que lo pronuncia.

## OBRAS CITADAS

ARTAZA, Elena: *El ars narrandi en el siglo XVI español*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

— *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.

— «Las *Institutiones Oratoriae* como precedente de dos puntos doctrinales hermogénicos: la diversidad de estilos y la dicotomía de métodos», en *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica*, Logroño, Instituto de estudios Riojanos, Calahorra: Ayuntamiento, 1998, III.

— «La *suavitas* o carácter placentero del poema garcilasiano según las *Anotaciones* de Herrera. La metamorfosis de una «Idea»», ponencia presentada en el XIV Congreso Bienal Internacional de la International Society for the History of Rhetoric, celebrado en Madrid y Calahorra del 14 al 19 de julio de 2003.

COTRONEO, Girolamo: *I trattatisti dell' ars historica*, Nápoles, Giannini editore, 1971.

<sup>58</sup> Precisamente, uno de los autores en el que podemos rastrear más claramente la influencia del cretense es en Antonio Lulio y su *De oratione libri VII* (1558), en el que también se reconoce una síntesis de tradiciones griegas y latinas.

- HERMÓGENES DE TARSO: *Sobre los tipos de estilo y sobre el método del tipo Fuerza*, traducción y notas de Antonio Sancho Royo, Salamanca, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa: *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.
- LUIJÁN, Ángel Luis: «El estilo «afectuoso» en las *Anotaciones* de Herrera», ponencia presentada en el XIV Congreso Bienal Internacional de la International Society for the History of Rhetoric, celebrado en Madrid y Calahorra del 14 al 19 de julio de 2003.
- LULIO, Antonio: *De oratione libri VII*, Basilea, 1558.
- MONFASANI, John: *George of Trebizond. A biography and a study of his Rhetoric and Logic*, Leiden, E. J. Brill, 1976.
- «Humanism and Rhetoric», en *Renaissance Humanism. Foundations, forms, and legacy*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1988, III.
- PATTERSON, Annabel: *Hermógenes and the Renaissance. Seven Ideas of Style*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1970.
- PINEDA, Victoria: «El «resplandor» de Garcilaso según Herrera», ponencia presentada en el XIV Congreso Bienal Internacional de la International Society for the History of Rhetoric, celebrado en Madrid y Calahorra del 14 al 19 de julio de 2003.
- SANCHO ROYO, Antonio: Introducción, en *Sobre los tipos de estilo y sobre el método del tipo Fuerza*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991.
- TATE, Robert: «Alfonso de Palencia y los preceptos de la Historiografía», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad, 1996.
- TREBISONDA, Jorge de: *Opus Absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii cum additionibus herrariensis*, Academia Complutense, Arnoldi Guillelmi Brocario, 1511.
- VASOLI, Cesare: *La dialettica e la retorica dell' Umanesimo. «Invenzione» e «Metodo» nella cultura del XV e XVI secolo*, Milán, Feltrinelli, 1968.